

El presente documento contiene las disposiciones en materia de protección de datos personales de las unidades administrativas de este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos

DOCUMENTO DE SEGURIDAD INEEAD

Introducción

En la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios se establecen las bases, principios, procedimientos y tratamiento que permite garantizar la protección de datos personales de los ciudadanos en posesión de este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) como sujeto obligado.

Teniendo como base dicha normatividad, se crea el presente documento de seguridad ya que en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), la información es un activo que debe protegerse mediante un conjunto coherente de procesos y sistemas diseñados, administrados y mantenidos por el mismo. De esta manera, la gestión de la seguridad de la información, como parte de un sistema administrativo más amplio, busca establecer, implementar, operar, monitorear y mejorar los procesos y sistemas relativos a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, aplicando un enfoque basado en los riesgos que el Instituto afronta.

El presente Documento de Seguridad para Sistemas de Datos Personales en medios físicos (Documento), se dicta en cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, para la mejor protección de los sistemas registrados en el INAI, con el fin de asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal que éstos contienen.

El Documento brinda al Instituto homogeneidad en la organización, procesos y sistemas, en el que el Comité de Transparencia, conjuntamente con el área de Informática y los responsables de los sistemas de datos personales, definen las medidas de seguridad administrativa y física implementadas para la protección de los sistemas de datos personales custodiados.

Así mismo, este documento tiene como propósito controlar internamente el universo de sistemas de datos personales que posee el Instituto, el tipo de datos personales que contiene cada uno, los responsables, encargados, usuarios de cada sistema y las medidas de seguridad concretas implementadas.

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
INECAD Oficial @INECAD_OFICIAL

Glosario
Medidas de seguridad implementadas
Procedimientos de respaldo y recuperación de datos personales
Controles y mecanismos de seguridad para las transferencias
Bitácoras de Acceso, Operación Cotidiana y Vulneraciones a la Seguridad de los Datos Personales
Controles de Identificación y Autenticación de Usuarios
Técnicas de Supresión y Borrado Seguro de Datos Personales
Análisis de riesgos
Identificación de Medidas de Seguridad
Gestión de vulneraciones
Plan de respuesta
Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad
Análisis de brecha
Plan de trabajo
Programa General de Capacitación
Plan de Contingencia
Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales



Glosario

<p>Bases de datos</p>	<p>Conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionado a criterios determinados con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.</p>
<p>Disociación</p>	<p>El procedimiento mediante el cual los datos personales no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del mismo.</p>
<p>DMZ</p>	<p>En <u>seguridad informática</u>, una zona desmilitarizada (conocida también como DMZ, sigla en inglés de <i>demilitarized zone</i>) o red perimetral es una zona insegura que se ubica entre la red interna de una organización y una red externa, generalmente en <u>Internet</u>. El objetivo de una DMZ es que las conexiones desde la red interna y la externa a la DMZ estén permitidas, mientras que en general las conexiones desde la DMZ solo se permitan a la red externa -- los equipos (<i>hosts</i>) en la DMZ no pueden conectar con la red interna. Esto permite que los equipos (<i>hosts</i>) de la DMZ puedan dar servicios a la red externa a la vez que protegen la red interna en el caso de que intrusos comprometan la seguridad de los equipos (<i>host</i>) situados en la zona desmilitarizada. Para cualquiera de la red externa que quiera conectarse ilegalmente a la red interna, la zona desmilitarizada se convierte en un callejón sin salida</p>
<p>DNS</p>	<p>Un Servidor DNS en informática responde a las siglas <i>Domain Name System</i>. Gracias a los servidores DNS</p>



conocemos los nombres en las redes, como las de Internet o las de una red privada.	Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.	Persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras, trata datos personales a nombre y por cuenta del responsable.	Documento mediante el cual se valoran y determinan los impactos reales respecto de determinado tratamiento de datos personales, a efecto de identificar, prevenir y mitigar posibles riesgos que puedan comprometer el cumplimiento de los principios, deberes, derechos y demás obligaciones.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	Una red de área local o LAN (por las siglas en inglés de <i>Local Area Network</i>) es una red de computadoras que abarca un área reducida a una casa, un departamento o un edificio.	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Documento de seguridad	Encargado	Evaluación de impacto en la protección de datos personales	INAI	Instituto	ITEI	LAN	Ley	



Supresión	La baja archivística de los datos personales conforme a la normativa archivística aplicable, que resulte en la
Responsable	Los sujetos obligados señalados en el artículo 1, párrafo 5, de la presente Ley que determinarán los fines, medios y alcance y demás cuestiones relacionadas con un tratamiento de datos personales.
N/A	No aplica.
Medidas de seguridad técnicas	Conjunto de acciones y mecanismos que se valen de la tecnología relacionada con hardware y software para proteger el entorno digital de los datos personales y recursos involucrados en su tratamiento.
Medidas de seguridad físicas	Conjunto de acciones y mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento.
Medidas de seguridad administrativas	Políticas y procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información, así como la sensibilización, formación y capacitación del personal en materia de protección de datos personales.
Medidas de seguridad	Conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permiten garantizar los protección, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales.
Ley General de Transparencia	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ELIMINADO:
Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM.
Medidas de Seguridad en caso de vulneraciones a la seguridad, su publicación pondría en riesgo al INEEAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

Medidas de seguridad en caso de vulneraciones a la seguridad:

ELIMINADO:
Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM.
Medidas de Seguridad a terceros, su publicación pondría en riesgo al INEEAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

Transferencias a terceros: - El tercero que reciba los datos personales deberá sujetarse a las finalidades y lineamientos del aviso de privacidad de este sujeto obligado y deberá adoptar las medidas de seguridad previstas en este documento.

ELIMINADO:
Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM.
Medidas de Seguridad para transferencias, su publicación pondría en riesgo al INEEAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

Medidas de seguridad para transferencias:
Solo podrán ser transferidos los datos personales para dar seguimiento y conclusión al trámite o sistema de tratamiento bajo la finalidad que éstos prevean, al interior del sujeto obligado y a otros sujetos obligados.



<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Medidas de Seguridad y ubicación de las bitácoras. Su publicación pondría en riesgo al INEEJAD pues indicaría la ubicación de las bitácoras y su posible alteración</p>	<p>Bitácoras de Acceso</p>
--	-----------------------------------

1. Las bitácoras de acceso a los datos personales se utilizan en los soportes físicos y contienen la siguiente información:

- Nombre y cargo de quien accede
- Identificación del Expediente
- Fojas del Expediente
- Propósito del Acceso
- Fecha de Acceso
- Fecha y hora de Devolución

ELIMINADO: Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Respaldo y recuperación de datos personales, su publicación pondría en riesgo al INEEJAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

Procedimientos de respaldo y recuperación de datos personales

ELIMINADO: Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Controles de identificación y autenticación de usuarios, su publicación pondría en riesgo al INEEJAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

Medidas de seguridad o controles para la identificación y autenticación de usuarios: El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), con la finalidad de tener un control efectivo al trato de los datos personales dispone lo siguiente:



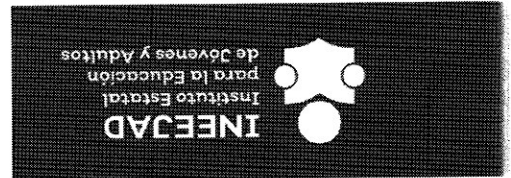
ELIMINADO
 Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAPEJM Análisis de riesgo de los datos en posesión del INEEAD, puede poner en riesgo a los datos personales por la divulgación del mismo.
 Incluye:
 8 puntos de información

Análisis de riesgos

Trituración mediante corte cruzado o en partículas: Cortar el documento de forma vertical y horizontal generando fragmentos diminutos, denominados "partículas", lo cual hace prácticamente imposible que se puedan unir.
 Sobrescribir todas las ubicaciones de almacenamiento utilizables en un medio de almacenamiento, es decir, escribir información nueva en la superficie de almacenamiento, en el mismo lugar que los datos existentes, utilizando software acorde.

Técnicas de Supresión y Borrado Seguro de Datos Personales

<p>Bitácoras de Vulneraciones a la Seguridad de los Datos Personales</p>	<p>La bitácora de vulneraciones contiene la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del responsable de la investigación 2. Cargo 3. Área 4. Número de investigación 5. Sistema (s) de información o base (s) de dato (s) vulnerado (s) 6. Tipo de vulneración 7. Tipo de datos personales comprometidos 8. Nombre y firma de quien reporta 9. Nombre y firma del administrador del sistema 10. Nombre y firma del titular del área
---	---



ELIMINADO: Información Reservada de conformidad al Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPJM. Medidas de Seguridad físicas del entorno Institucional, su publicación pondría en riesgo al INEEAD pues reflejaría las posibles vulnerabilidades

datos.
 desde el mismo, implementados para proteger el hardware y medios de almacenamiento de obligación física de los sistemas informáticos, así como los medios de acceso remoto al y confidencial, se refiere a los controles y mecanismos de seguridad dentro y alrededor de la como medidas de prevención y contra medidas ante amenazas a los recursos y la información La seguridad física consiste en la aplicación de barreras físicas y procedimientos de control

Medidas de Seguridad Físicas

Medidas de seguridad implementadas

eliminación, borrado o destrucción de los datos personales bajo las medidas de seguridad previamente establecidas por el responsable.	Titular	Persona física a quien pertenecen los datos personales.
	Transferencia	Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado.
	Tratamiento	De manera enunciativa más son limitativa cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.



J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350

#AprenderLaTransforma
@INEEJAD_OFICIAL

ELIMINADO.
Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM medidas de seguridad de los datos en posesión del INEEJAD, puede poner en riesgo a los datos personales por la divulgación del mismo.
Incluye:
16 párrafos de información

Medidas Reforzadas de Seguridad para Accesos desde Entornos de Alta Anonimidad

ELIMINADO.
Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM medidas de seguridad de los datos en posesión del INEEJAD, puede poner en riesgo a los datos personales por la divulgación del mismo.
Incluye:
párrafos de información

Medidas de Seguridad Físicas

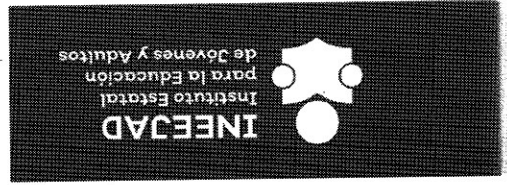
ELIMINADO.
Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM medidas de seguridad de los datos en posesión del INEEJAD, puede poner en riesgo a los datos personales por la divulgación del mismo.
Incluye:
8 párrafos de información

Medidas de Seguridad Avanzadas para Accesos desde Red Interna RI-3 conforme a la metodología BAA del INAI

ELIMINADO.
Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM medidas de seguridad de los datos en posesión del INEEJAD, puede poner en riesgo a los datos personales por la divulgación del mismo.
Incluye:
8 párrafos de información

Identificación de Medidas de Seguridad





Analisis de brecha

ELIMINADO.
Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM.
Analisis de brecha del INEEJAD
Su publicación pondría en riesgo al Instituto al mostrar los puntos vulnerables existentes

Gestión de vulneraciones (plan de acción)

En caso de que la vulneración fuera resultado de la comisión de un delito realizar las denuncias correspondientes.

Llenado de la bitácora de vulneraciones (anexo2) conforme al artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y Municipios.

Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad (anual)

El monitoreo y evaluación de los sistemas de seguridad se debe realizar para valorar las amenazas, vulnerabilidades, aplicación correcta o incorrecta, impacto y actualización; por lo que se realizarán visitas de manera aleatoria a las áreas (3) con la finalidad de verificar que se implementa de manera correcta las medidas de seguridad, descritas en el presente documento.

Lo anterior con el objetivo de que las medidas de seguridad continúan siendo efectivas e idóneas.

Plan de trabajo

La existencia del documento de seguridad, busca cumplir con las obligaciones del Instituto respecto a la máxima protección de datos personales. Debido a la importancia y el contexto actual en materia de datos personales, por lo que el presente plan de trabajo, deberá estar en constante actualización, para así alcanzar los objetivos del sistema de seguridad de protección de datos personales.

La finalidad de este plan es crear de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos deberá realizar para la aplicación del presente documento de seguridad, en cumplimiento a las facultades

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350



establecidas en el la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la ejecución del presente documento de seguridad, dentro de los 12 meses siguientes a la emisión del presente documento: Se emitirá a través de correo institucional la emisión del documento de seguridad, solicitando el apoyo para la difusión interna del mismo, se buscará la participación del Órgano garante y/o de la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco para una primera capacitación básica para los servidores públicos que recaban datos personales.

El Comité de Transparencia revisará de manera anual, a partir de la emisión del presente documento de seguridad: Índice de Datos Personales Medidas de Seguridad Plan de trabajo Capacitaciones internas y/o por organismos competentes en la materia.

Programa General de Capacitación

Se manejarán las capacitaciones de conformidad con las necesidades del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, respecto a la implementación y aplicación del sistema de manejo de datos personales. (Las fechas exactas se les notificarán con al menos una semana de anticipación con la intención de que asista el mayor número posible de interesados) La capacitación del personal del instituto será de manera cuatrimestral con las siguientes temáticas:

- Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Principios y Deberes
- Sistema de Gestión, Medidas de seguridad y acciones preventivas.

Plan de Contingencia para la protección de la información del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEJAD)

Ante la pérdida total o parcial de datos personales en posesión de este sujeto obligado, se debe contar con un plan de contingencia.

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales

Con la evaluación de riesgos y la elaboración de las medidas de seguridad aplicables para prevenir las posibles vulneraciones a las que nos encontramos expuestos, nos encontramos con que el plan de contingencias de este sujeto obligado consiste en la aplicación de las medidas de seguridad tratadas con anterioridad, mismas que están sujetas a cambios por eventualidades no contempladas, por ello la importancia de señalar que el presente se trata de un plan de contingencia no limitativo.

Lo anterior toda vez que en la actualidad existen cambios y grandes avances que van modificando la organización de la información, y al igual existen riesgos inminentes que día a día evolucionan. Por lo que con la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en este documento se buscan minimizar los riesgos y/o vulneraciones, pero a su vez se intenta propiciar el restablecimiento de los datos personales en el menor tiempo posible ante cualquier eventualidad. En caso de que los datos personales sufran algún tipo de daño o pérdida, se dispondrá de los respaldos electrónicos realizados por cada área administrativa en donde se contienen copias de documentos y/o archivos y/o bases de datos que contienen datos personales que permitirían restablecer los datos a la fecha del último respaldo.

Sistema de Tratamiento Atención Educativa	
Administrador	Rafael González Jáuregui
Cargo	Analista Administrativo
Area	Dirección de Planeación
Funciones y obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir a los ciudadanos 2. Atender llamadas telefónicas 3. Entregar certificados 4. Tramitar duplicados.
Administrador	Miguel Angel de la Torre Valdez
Cargo	Operador de información
Area	Departamento de Acreditación
Funciones y obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de datos 2. Elaboración de certificados
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Nombre Fecha de nacimiento Estado Civil

J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadajuara, Jalisco, México
 C.P. 47158
 01 (33) 3030 4350



Base de Datos		<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción l inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>	
Controles de Seguridad para la base de datos		<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción l inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>	
Estructura y Descripción del Sistema			
Tipo de Soporte		<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción l inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>	
Características del Lugar del Resguardo			
Programas en que son Utilizados los Datos Personales			
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales			
Físicos			
Electrónicos			
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana			
Bitácoras Físicas		Identificación y/o lugar de almacenamiento	
Bitácoras Electrónicas		Base de datos	
Bitácoras de Vulneración de Seguridad			
Fecha de Vulneración		Hasta el momento ninguna	
Motivo de Vulneración		No aplica	
Acciones Correctivas		No aplica	



Sistema de Tratamiento Control de Seguridad Ingreso	
Administrador	Vigilante de Seguridad
Cargo	Vigilante de Seguridad
Funciones y obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> Atención a los ciudadanos, al registro al edificio para alguna realización de algún trámite. Una vez que se concluye la visita, se registra la salida Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia. Verificar que todo el personal cerrado, cuando todo el personal termine sus labores
	Nombre
Inventario de Datos Personales	Base de Datos
Controles de Seguridad para la base de datos	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
	<p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p> <p>ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1</p> <p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>
Estructura y Descripción del Sistema	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
	<p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p> <p>ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1</p> <p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>
Tipo de Soporte	Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales
Características del Lugar del Resguardo	Programas en que son Utilizados los Datos Personales
Físicos	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
	<p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p> <p>ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1</p> <p>resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>
Electrónicos	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
Bitácoras Físicas	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
Bitácoras Electrónicas	ELIMINADO; Información Reservada Artículo 17.1
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana	
Fecha de Vulneración	
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



Sistema de Tratamiento solicitudes de derecho de acceso a la información.	
Administrador	Martha Alejandra Santiago Toribio
Cargo	Coordinador de Zona encargada de la Unidad de Transparencia
Area	Dirección General
Funciones y obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción y trámite a las solicitudes de derecho de acceso a la información. 2. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Nombre Domicilio Nacionalidad Correo electrónico Número telefónico
Base de Datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Controles de Seguridad para la base de datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Estructura y Descripción del Sistema	
Tipo de Soporte	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Características del Lugar del Resguardo	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Programas en que son Utilizados los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 tracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Físicos	
Electrónicos	
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana	
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deltz
 Guadalupe, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
 @INECAD_OFICIAL

Sistema de Tratamiento Elaboración de gafete de empleado.	
Administrador	Israel Guizar Lomell
Cargo	Jefe de Informática
Area	Informática
Funciones y Obligaciones	Gestión general del departamento de informática
Usuario Responsable 1	Leticia Ramirez González Del pliego
Cargo	Programación y código
Area	Informática
Funciones y Cargo	Programación
Usuario Responsable 2	Claudia Isabel Ibarra Martínez
Cargo	Jefe de Oficina
Area	Informática
Funciones y Cargo	Elaboración y entrega de gafete de los empleados
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Nombre
	Nombramiento
	CURP
	RFC
	Número del Seguro Social
	Tipo de sangre
	Firmas
	Fotografía
	Numero de emergencia
	ID empleado
Adscripción	
Base de Datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Controles de Seguridad para la base de datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Estructura y Descripción del Sistema	
Tipo de Soporte	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Características del Lugar del Resguardo	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Programas en que son Utilizados los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Físicos	
Electrónicos	



Sistema de Tratamiento Pago a empleados		Administrador	Cargo:	Area	Funciones y obligaciones	Personal autorizado para tratamiento	Nombre del puesto
	COMPAAQ i nominas	Angel Israel Carrillo Macias	Director de Area	Dirección de Tesoreria	Efectuar los procesos necesarios para la determinación, supervisión y pago de las diversas obligaciones fiscales a cargo del instituto, que sean determinadas por las diversas legislaciones aplicables. Realizar las transferencias bancarias de pago a terceros por obligaciones patronales. Autorizar, controlar registrar, procesar y distribuir oportunamente el pago quincenal de las nóminas del personal del instituto.	Personal autorizado para tratamiento	Estela Yadira Estupíñan Sandoval COMPAAQ i nominas
	COMPAAQ i nominas				Solicitar el pago a terceros por obligaciones patronales Realizar el envío de los CFDI a los contribuyentes Realizar las retenciones de los impuestos ante Hacienda Solicitar el pago de las retenciones a los empleados por solicitudes de descuento por Condiciones Generales de Trabajo Pago de prestaciones establecidas por contrato colectivo de Trabajo Calculo de retenciones por impuestos ante finiquitos Solicitud de Pago por mandato judicial (descuento por pensión alimenticia) Elaboración de oficios para tramites de seguridad social Certificación de información ante ISSSTE Gestor de movimientos y vigencia ante el ISSSTE (prestamos a corto plazo)		

encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles	Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



Estructura y descripción del Sistema de tratamiento	
<p>Controles de seguridad para las bases de datos</p> <p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>	<p>No. De titulares</p> <p>1900</p>
<p>Bases de datos</p> <p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles</p>	
<p>Inventario:</p> <p>ID, Nombre, Domicilio, Correo Electrónico, Sexo, Edad, Firma, Fecha De Ingreso, RFC, CURP, Número de Cuenta, Clabe Interbancaria, Teléfono, sueldo mensual, importe neto.</p>	
<p>Tipo de datos personales pertenecientes al sistema de tratamiento de los pagos a empleados</p>	
<p>Funciones y obligaciones:</p> <p>Apoyo para elaborar la nómina del personal institucional de base y cuses ramo 33 s</p> <p>Apoyo en la captura de pago de prestaciones establecidas por contrato colectivo de Trabajo</p> <p>Elaboración de archivos comprobatorios para captura de información en los portales de SERICA, SAR-FOVISSSTE y FOVISSSTE</p>	
<p>Nombre del puesto</p> <p>Heriberto Muñiz Guzmán</p>	<p>COMPAAQ ! nominas</p>
<p>Movimientos afiliatorios y vigencia de derechos ante el IMSS</p> <p>Presentación de Cálculo anual</p> <p>Revisión y solicitud de expedientes del personal</p> <p>Actualización de información quincenal de la plataforma de Transparencia Estatal como PNT</p> <p>Revisión de Cartera FOVISSSTE y aplicación de préstamos Hipotecarios</p> <p>Elaboración, revisión y entrega de información correspondiente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art. 73</p> <p>Revisión, validación y captura de la plantilla en el sistema de Pensiones del Estado</p> <p>Revisión de base de datos que nos emite el Departamento de Informática para el pago del SAR-FOVISSSTE</p> <p>Revisión de las cifras de control que emite el Departamento de Informática para ser enviada al ISSSTE</p> <p>Recibo y entrega los Vales de dispensa anuales al personal autorizado.</p>	

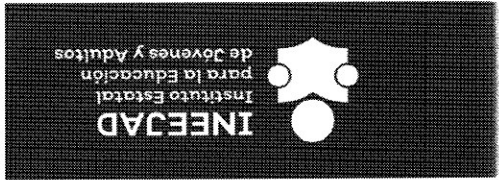


Sistema de Tratamiento Contratación por Honorarios	
Administrador	José Cruz Sánchez Ortega
Cargo	Director de Administración
Area	Dirección de Administración
Funciones y obligaciones	Decreto de Creación 18430 Artículo 20.-El "Instituto" contará con Unidades Técnicas y Administrativas Centrales que tendrán a su cargo la aplicación de la normatividad, evaluación y control de sus actividades, mediante autorización de la Junta de Gobierno y cuyas funciones se establecerán en el Reglamento Interior. Artículo 22.-Las relaciones de trabajo entre el "Instituto" y sus trabajadores se regirán por la Ley para Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades, ambas disposiciones del

Tipo de soporte:		Características del lugar de resguardo:		Programas en que se utilizan los D.P.	
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los datos personales		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17 1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles		Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los datos personales	
Físicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17 1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles	Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento	Bitácoras de Vulneración de Acceso y Operación Cotidiana	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad		Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna	Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas		No aplica			



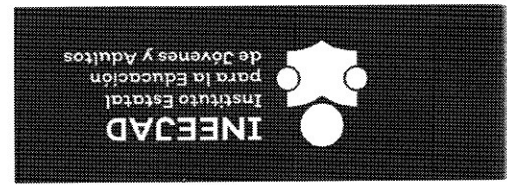
<p>Encargado Responsable 1 Ana Fabiola Lambaren Verdín</p>	<p>Cargo Jefa del Depto. Recursos Humanos y Servicios Social</p>
<p>Estado de Jalisco y las demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Serán considerados trabajadores de confianza: El Director General, Directores y Sub Directores de Área, Jefes y Sub Jefes de Departamento, Delegados, Sub Delegados y Coordinadores, el personal de Apoyo Técnico a los Servidores Públicos anteriores y en general todo aquel que realice funciones de dirección, inspección, investigación, supervisión, vigilancia y fiscalización.</p> <p>Artículo 23.- Los trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que sean sujetos de transferencia al "Instituto", continuarán incorporados al régimen obligatorio de seguridad social en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a lo previsto en el convenio de coordinación que para la descentralización de los servicios de educación para los adultos suscribieron con fecha 08 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo del Estado y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Los servicios de seguridad social podrán ser prestados por otros organismos cuando así lo convengan el "Instituto" y el Sindicato que agrupa a sus trabajadores de base.</p> <p>Atender las funciones que están plenamente establecidas en los artículos 5 fracción II, 26 Fracción IV, V, VII, IX, XI, XV, XIV, XVI, Art 37, Artículo 30 fracción I, II, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, Art 31 fracción I.</p>	
<p>Funciones y Obligaciones</p>	<p>Artículo 31 fracción I del Reglamento Interno del IEEA</p>
<p>Area</p>	<p>Dirección de Administración</p>



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalupe, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
 @INECJAD_OFICIAL

<p>Personales Programas en que son Utilizados los Datos</p>	<p>Personales</p>
<p>Características del Lugar del Resguardo</p>	<p>Características del Lugar del Resguardo</p>
<p>Tipo de Soporte</p>	<p>Tipo de Soporte</p>
<p>Estructura y Descripción del Sistema</p>	
<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles</p>	<p>Base de Datos</p>
<p>ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles</p>	<p>Inventario de Datos Personales</p> <p>Nombre Alta del banco Clave interbancaria Cuenta bancaria Domicilio Fotografía Sexo Edad Estatura Peso CURP RFC Correo electrónico Clave Elector</p>
<p>Datos Personales que son Recabados</p>	
<p>Funciones y Obligaciones</p> <p>Elaboración de los Contratos de Honorarios Asimilables a Salarios Elaboración de Contratos a solicitud y emisión del pago quincenal previo reporte de actividades, así como solicitud de prestador de servicios</p>	<p>Usuario Responsable 1</p>
<p>Area</p> <p>Dirección Administrativa</p>	<p>Cargo</p> <p>Técnico Operativo</p>
<p>Ma Guadalupe Rubio Martín del Campo</p>	<p>Manual de Percepciones de la Administración Ley del Impuesto sobre la renta Art 30 capítulo III de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, Art 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco Detectar las necesidades en materia de Recursos Humanos y Servicio Social, así como su cumplimiento en su marco normativo</p>



Sistema de Tratamiento servicio social o prácticas profesionales	
Administrador	José Cruz Sánchez Ortega
Cargo	Director de Administración
Area	Dirección de Administración
Funciones y obligaciones	<p>Decreto de Creación 18430 Artículo 20.-El "Instituto" contará con Unidades Técnicas y Administrativas Centrales que tendrán a su cargo la aplicación de la normatividad, evaluación y control de sus actividades, mediante autorización de la Junta de Gobierno y cuyas funciones se establecerán en el Reglamento Interior.</p> <p>Artículo 22.-Las relaciones de trabajo entre el "Instituto" y sus trabajadores se regirán por la Ley para Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades, ambas disposiciones del Estado de Jalisco y las demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Serán considerados trabajadores de confianza: El Director General, Directores y Sub Directores de Área, Jefes y Sub Jefes de Departamento, Delegados, Sub Delegados y Coordinadores, el personal de Apoyo Técnico a los Servidores Públicos anteriores y en general todo aquel que realice funciones de dirección, inspección,</p>

Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales	encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles
Físicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Electrónicos	resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana	
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



<p>Encargado Responsable 1</p> <p>Ana Fabiola Lambarén Verdín</p>	<p>Encargado Responsable 1</p> <p>Ana Fabiola Lambarén Verdín</p>
<p>Cargo</p> <p>Jefa del Depto. Recursos Humanos y Servicios Social</p>	<p>Cargo</p> <p>Jefa del Depto. Recursos Humanos y Servicios Social</p>
<p>Area</p> <p>Dirección de Administración</p>	<p>Area</p> <p>Dirección de Administración</p>
<p>Funciones y Obligaciones</p> <p>Artículo 31 fracción I del Reglamento Interno del IEFA</p> <p>Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal</p> <p>Ley del Impuesto sobre la renta</p> <p>Art 30 capítulo III de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco,</p> <p>Art 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco</p> <p>Detectar las necesidades en materia de Recursos Humanos y Servicio Social, así como su cumplimiento en su marco normativo</p>	<p>Artículo 23.-Los trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que sean sujetos de transferencia al "Instituto", continuarán incorporados al régimen obligatorio de seguridad social en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a lo previsto en el convenio de coordinación que para la descentralización de los servicios de educación para los adultos suscribieron con fecha 08 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo del Estado y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Los servicios de seguridad social podrán ser prestados por otros organismos cuando así lo convengan el "Instituto" y el Sindicato que agrupa a sus trabajadores de base.</p> <p>Atender las funciones que están plenamente establecidas en los artículos 5 fracción II, 26 Fracción IV, V, VII, IX, XI, XV, XIV, XVI, Art 37, Artículo 30 fracción I, II, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, Art 31 fracción I.</p> <p>investigación, supervisión, vigilancia y fiscalización.</p>



Usuario Responsable 1	Ana Beatriz López Briones
Cargo	Técnico Superior
Area	Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social
Funciones y Obligaciones	Realizar la asignación de prestadores de servicio social, captura de reportes mensuales de actividades, tramite de reporte bimestral, constancia de liberación. Seguimiento a Convenios de Colaboración en materia de Servicio Social. Tramitar solicitud de prestadores de servicio social ante Universidades. Llevar un control de los expedientes de prestadores de servicio social, así como el resguardo de registros electrónicos de cada uno.
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Nombre Domicilio Teléfono Fotografía Firma Huella digital Nivel de estudios
Base de Datos	Controles de Seguridad para la base de datos
Estructura y Descripción del Sistema	
Tipo de Soporte	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Características del Lugar del Resguardo	resguardos donde se encuentran los datos
Programas en que son Utilizados los Datos	personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podrá encontrar puntos débiles
Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Físicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Electrónicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana	
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica



Sistema de Tratamiento altas, bajas y modificaciones de nombramientos	
Administrador	José Cruz Sánchez Ortega
Cargo	Director de Administración
Area	Dirección de Administración
Funciones y obligaciones	<p>Decreto de Creación 18430 Artículo 20.-El "Instituto" contará con Unidades Técnicas y Administrativas Centrales que tendrán a su cargo la aplicación de la normatividad, evaluación y control de sus actividades, mediante autorización de la Junta de Gobierno y cuyas funciones se establecerán en el Reglamento Interior.</p> <p>Artículo 22.-Las relaciones de trabajo entre el "Instituto" y sus trabajadores se regirán por la Ley para Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades, ambas disposiciones del Estado de Jalisco y las demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Serán considerados trabajadores de confianza: El Director General, Directores y Sub Directores de Área, Jefes y Sub Jefes de Departamento, Delegados, Sub Delegados y Coordinadores, el personal de Apoyo Técnico a los Servidores Públicos anteriores y en general todo aquel que realice funciones de dirección, inspección, investigación, supervisión, vigilancia y fiscalización.</p> <p>Artículo 23.-Los trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que sean sujetos de transferencia al "Instituto", continuarán incorporados al régimen obligatorio de seguridad social en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a lo previsto en el convenio de coordinación que para la descentralización de los servicios de educación para los adultos suscribieron con fecha 08 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal por</p>

Acciones Correctivas	No aplica
----------------------	-----------



Inventario de Datos Personales	
Datos Personales que son Recabados	
<p>Funciones y Obligaciones</p> <p>Elaboración de Altas, Bajas, modificaciones, así como la elaboración de nombramientos y generar los expedientes de los empleados y recabar información básica necesaria para la elaboración de los mismos.</p>	<p>Nombre</p> <p>Nombramiento</p>
<p>Usuario Responsable 1</p>	<p>Secretaría</p> <p>Leticia Martínez Cárdenas</p>
<p>Funciones y Obligaciones</p> <p>Artículo 31 fracción I del Reglamento Interno del IEEA Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal Ley del Impuesto sobre la renta Art 30 capítulo III de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, Art 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco Detectar las necesidades en materia de Recursos Humanos y Servicio Social, así como su cumplimiento en su marco normativo</p>	<p>Area</p> <p>Dirección de Administración Social</p>
<p>Encargado Responsable 1</p>	<p>Area</p> <p>Cargo</p> <p>Jefa del Depto. Recursos Humanos y Servicios Social</p> <p>Ana Fabiola Lambaren Verdín</p>
<p>Funciones y Obligaciones</p> <p>Atender las funciones que están plenamente establecidas en los artículos 5 fracción II, 26 Fracción IV, V, VII, IX, XI, XV, XIV, XVI, Art 37, Artículo 30 fracción I, II, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, Art 31 fracción I.</p> <p>Nacional para la Educación de los Adultos. Sindicato Único de Trabajadores del Instituto para la Educación de los Adultos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo del Estado y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como los prestados por otros organismos cuando así lo convengan el "Instituto" y el Sindicato que agrupa a sus trabajadores de base.</p>	<p>Area</p> <p>Cargo</p> <p>Jefa del Depto. Recursos Humanos y Servicios Social</p>



Acciones Correctivas		No aplica
Motivo de Vulneración		No aplica
Fecha de Vulneración		Hasta el momento ninguna
Bitácoras de Vulneración de Seguridad		
Bitácoras Electrónicas		Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Físicas		Identificación y/o lugar de almacenamiento
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana		
Electrónicos		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Físicos		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales		
Programas en que son Utilizados los Datos Personales		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Tipo de Soporte		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Estructura y Descripción del Sistema		
Base de Datos		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Controles de Seguridad para la base de datos		ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
		CURP RFC Número de Seguridad Social Fecha de Nacimiento Edad Tipo de sangre Peso Estatura Alergias Sexo Domicilio Escolaridad Teléfono Estado civil Nacionalidad Correo electrónico Cuenta clave



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalaajara, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
 @INECJAD_OFICIAL

Sistema de Tratamiento Adquisiciones, para la realización de las órdenes de compra y servicio.	
Administrador	José Cruz Sánchez Ortega
Cargo	Director de Administración
Area	Dirección de Administración
Funciones y Obligaciones	Las funciones que están plenamente establecidas en el artículo 31 fracción III del reglamento interno del instituto estatal para la educación de los adultos del estado de Jalisco. Así como atender las funciones que están plenamente establecidas en el artículo 30 fracción XXIII, XXIV y XXV del reglamento interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.
Encargado Responsable 1	Gloria Patricia García Covarrubias
Cargo	Jefe de Departamento encargada de la Unidad Centralizada de Compras
Area	Unidad Centralizada de Compras
Funciones y Obligaciones	Las funciones que están plenamente establecidas en el artículo 31 fracción III del reglamento interno del instituto estatal para la educación de los adultos del estado de Jalisco. Así como atender las funciones que están plenamente establecidas en el artículo 30 fracción XXIII, XXIV y XXV del reglamento interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.
Usuario Responsable 1	Olimpia Judith Pineda Vidrio
Cargo	Coord de U de Serv Esp en P y P
Area	Unidad Centralizada de Compras
Funciones y Obligaciones	Elaboración de las Bases para las licitaciones, elaboración de actas y el estudio de mercado, tanto técnica como económica. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad.
Usuario Responsable 2	Diego Abraham Pacheco Flores
Cargo	Administrativo Especializado



Area	Unidad Centralizada de Compras
Funciones y obligaciones	Elaborar requisiciones, control de expedientes, control de Pagos mediante órdenes de compras. Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad.
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Registro Único de Proveedores Razón social de persona física RFC Nombre Domicilio Teléfono CURP Fotografía Nacionalidad Firma Huella digital Edad
Base de Datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Controles de Seguridad para la base de datos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Estructura y Descripción del Sistema	
Tipo de Soporte	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Características del Lugar del Resguardo	resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Programas en que son Utilizados los Datos Personales	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales	
Físicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Electrónicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicaría la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana	
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



Sistema de Tratamiento Convenios y Contratos	
Administrador	Lic. Miroslava Genoveva Janet Díaz Hernández
Cargo	Coordinador de Asuntos Jurídicos
Area	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Funciones y obligaciones	Atención de todos los Asuntos Jurídicos del Instituto, realización de contratos de Arrendamiento de los inmuebles que ocupan las coordinaciones de zona y demás áreas del Instituto. Elaboración de Convenios de colaboración para el establecimiento y operación de Plazas Comunitarias y Puntos de Encuentro. Elaboración de Contratos de prestación de Servicios de los Proveedores del INEEJAD. Atención de Demandas Laborales. Denuncias Penales.
Usuario Responsable 1	Luis David Galván López
Cargo	Jefe de Oficina
Area	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Funciones y Obligaciones	Recibir las notificaciones de demandas laborales y demás asuntos relacionados con la coordinación de asuntos jurídicos.
Usuario Responsable 2	Ernesto Francisco Bernardo Díaz
Cargo	Abogado
Area	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Funciones y Obligaciones	Recibir las notificaciones de demandas laborales, elaboración de convenios y demás asuntos relacionados con la coordinación de Asuntos Jurídicos.
Usuario Responsable 3	Aurelio Rivas Navarro
Cargo	Abogado
Area	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Funciones y Obligaciones	Recibir las notificaciones de demandas laborales, elaboración de contratos, denuncias penales y demás asuntos relacionados con la coordinación de Asuntos Jurídicos.
Datos Personales que son Recabados	
Inventario de Datos Personales	Nombre Domicilio Fecha de nacimiento Número telefónico RFC CURP Fotografía Estado civil Nacionalidad Huella digital



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalajara, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

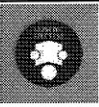
#AprenderLaTransforma
 @INECJAD_OFICIAL

Controles de Seguridad para la base de datos	
ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles	
Estructura y Descripción del Sistema	
Tipo de Soporte	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1
Características del Lugar del Resguardo	resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Programas en que son Utilizados los Datos	resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Personales	Resguardo de los Soportes Físicos y/o Electrónicos en que se Encuentran los Datos Personales
Físicos	ELIMINADO: Información Reservada Artículo 17.1 fracción I inciso a) LTAIPEJM. Características de los resguardos donde se encuentran los datos personales. Indicar la condición donde se encuentran los datos personales y se podría encontrar puntos débiles
Electrónicos	Las Bitácoras de Acceso y Operación Cotidiana
Bitácoras Físicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras Electrónicas	Identificación y/o lugar de almacenamiento
Bitácoras de Vulneración de Seguridad	
Fecha de Vulneración	Hasta el momento ninguna
Motivo de Vulneración	No aplica
Acciones Correctivas	No aplica



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalajara, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
 @INECJAD_OFICIAL

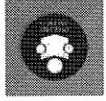
Fecha y hora de Devolución	Fecha de Acceso	Propósito del Acceso	Fojas del Expediente	Identificación del Expediente	Nombre y cargo de quien accede
 Bitácora de Acceso					

Anexo 1



J. Guadalupe Zuno 2091
 Col. Deitz
 Guadalupe, Jalisco, México
 C.P. 44158
 01 (33) 3030 4350

#AprenderTeTransforma
 @INEEJAO_OFICIAL

 Bitácora de vulneraciones	
Nombre del responsable de la investigación	
Cargo	
Area	
Número de investigación	
Sistema (s) de información o base (s) de dato (s) vulnerado (s)	
Tipo de vulneración	
Tipo de datos personales comprometidos	
Nombre y firma de quien reporta	
Nombre y firma del administrador del sistema	
Nombre y firma del titular del área	

Anexo 2

